



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, a través de la Unidad de Transparencia.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de las Solicitudes de Derechos ARCO de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico, académico y datos sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales	Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Domicilio Fecha de nacimiento Teléfono particular Teléfono celular Género Firma 	Datos académicos	Grado académico
		Datos electrónicos	Correo electrónico
		Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> Lengua indígena (sólo en los casos que así lo requieran) Discapacidad (sólo en los casos que así lo requieran)

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades

- Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley.
- Acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante.
- Atender la solicitud.
- Notificar respuestas
- Hacer efectivo el derecho solicitado.
- Contestar los recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten;
- La elaboración de informes o estadísticas.
- Atender los procedimientos de autoría interna y externa.

De manera adicional, los datos personales solicitados serán utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que realizan solicitudes de derechos ARCO, son entregados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por escrito por correo electrónico o por cualquier otro canal de comunicación; y se actualizan por los propios solicitantes para su atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Área: Unidad de Transparencia

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición debidamente fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición debidamente fundada y motivada.



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por la normatividad aplicable.
--	--------	---

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficios y/o correos electrónicos con las siguientes áreas:

- a) Secretaría Ejecutiva.
- b) Presidencia.
- c) Contraloría Interna.
- d) Dirección Jurídica.
- e) Dirección de Administración.
- f) Dirección de Atención y Protección.
- g) Unidad de Género.
- h) Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata.
- i) Unidad de Monitoreo y Prevención.
- j) Unidad Coordinadora de Archivos.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, altos 1, colonia Centro, C.P. 91000.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se conservará en archivo de trámite durante su vigencia más dos años y seis años en el archivo de concentración. Una vez concluido el período, se transfiere al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación en la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.